

23 OCT



85 732

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por " BARRA DE ALIMENTA
CION PARA TORNO REVOLVER "

.....
a favor de

.....
DON MARCELINO OLARIAGA EGAÑA

domiciliado en AZPEITIA (Guipúzcoa).- Embaran, 42



5
La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10
Existen diversos sistemas para alimentar a los tornos revolveres automáticos de la barra a mecanizar para la fabricación de tuercas y tornillos. Todos estos sistemas utilizan complicados mecanismos de transmisiones aplicados a la barra alimentadora adoleciendo dichos sistemas de notorios inconvenientes consecuencia de sus múltiples mecanismos de accionamiento. El invento que nos ocupa, tiene por finalidad cumplir la misión de alimentar al torno revólver de una manera sencilla y eficiente a la vez, utilizando un mecanismo de alimentación silenciadora.

15
La descripción del invento, cuyo objeto se concreta a tenor de su enunciado a barra de alimentación para torno revólver, se hace con ayuda de los dibujos que se adjuntan, cuya inserción tiene carácter auxiliar en la descripción y en ningún modo reflejan una limitación realizadora concretada a la unicidad diseñada en dichos planos a que hacemos alusión.

20
En dichos dibujos se presentan dos vistas del objeto, una en alzado con sección longitudinal y la otra figura representa la sección transversal del mismo. En dichas figuras se han señalado con números cada uno de los elementos que se conjuntan para la conformación de la barra de alimentación.

25
Esencialmente consta el invento de un tubo (1) exterior, que envuelve y aloja a todo el mecanismo. Dentro de este tubo se aloja otro de menor diámetro (2) que se ha ranurado a lo largo de su generatriz a fin de soldarle a un tercer tubo (3) de menor sección y también
30

95732

- 3 -

23



ranurado longitudinalmente, de forma que se intercomunicuen ambos tubos (2) y (3) en toda su longitud al yuxtaponer ambas ranuras y fijar solidariamente, mediante los cordones de soldadura (8), dichos tubos (2) y (3); todo ello como queda gráficamente aclarado en la sección transversal A-B.

La barra alimentadora (4) discurre a través del tubo (2), habiéndose previsto dotar a dicha barra de una pestaña terminal que encaja en la ranura de intercomunicación de los tubos (2) y (3). Por el interior del tubo (3) se establece un elemento de tracción (5) (cable o alambre) que se fija en el taladro de la pestaña terminal de la barra alimentadora. En el otro extremo del cable o elemento de tracción se fija un peso que por acción de la gravedad solicita constantemente el avance de la barra (4) hacia el cabezal de mecanización del torno.

La posición centrada de los tubos (2) y (3) respecto a su envolvente (1) se hace mediante unas tapas (6) que se sueldan a los tubos (1), (2) y (3) en sus terminales; para ello se prevé que dichos tubos sean de idéntica longitud. La conformación de las tapas es análoga a la que se representa en la sección transversal A-B: El hueco que entre dichos tubos queda, se rellena con una materia granular que puede ser arena u otro elemento análogo (7).

De la descripción reseñada se deduce claramente la simplicidad del mecanismo alimentador que como ventajas más notorias preconiza:

- a) Aprovechamiento máximo de la barra, sin mayores desperdicios terminales.
- b) Se somete constantemente a la barra alimentadora a la misma acción solicitante del contrapeso.
- c) El mecanismo es totalmente silencioso y sin gasto de energía ya que el esfuerzo solicitante es consecuencia de la acción gravitatoria.

Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los deta-

95732

- 4 -

23



lles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

5 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- BARRA DE ALIMENTACION PARA TORNO REVOLVER, caracterizada porque está constituida esencialmente por un tubo envolvente dentro del cual se alojan otros dos tubos de menor sección en los que se ha previsto una ranuración a lo largo de su generatriz cilíndrica para que conjuntados ambos tubos interiores y unidos por la ranura común, se establezca entre ambos una intercomunicación a lo largo de toda su longitud, habiéndose previsto para centrar dichos tubos respecto a su envolvente unas arandelas dispuestas en sus terminales a las que se sueldan los tres tubos, llenando la oquedad que entre ellos se establece, de una materia granular.

15 2ª.- BARRA ALIMENTADORA PARA TORNO REVOLVER, caracterizada por la anterior reivindicación y porque, se ha previsto dotar a la barra de mecanización de una pestaña terminal que discurre a lo largo de la ranura de intercomunicación de ambos tubos interiores, en tanto que la barra, se aloja y desplaza por el tubo de mayor sección solicitada conjuntamente por la acción de un contrapeso que se fija a la pestaña referida mediante un elemento de tracción alojado en el tubo interno de menor sección.

20 3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: " BARRA ALIMENTADORA PARA TORNO REVOLVER ".

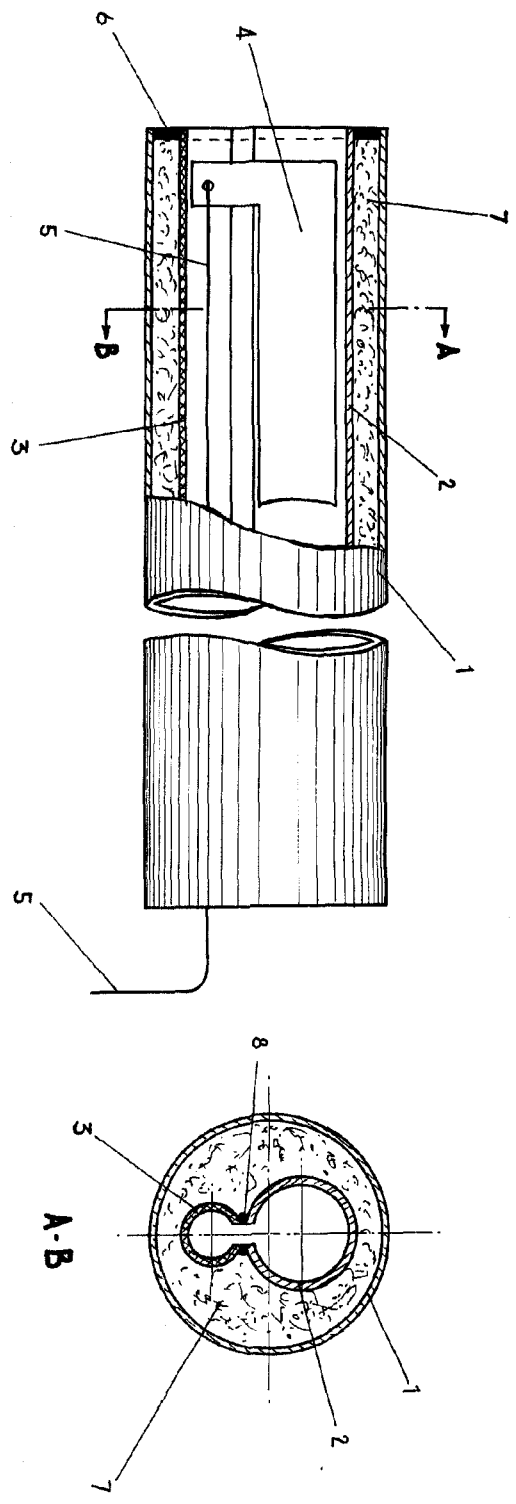
25 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

30 Madrid, 23 de Octubre de 1962

ALFONSO UNGRIA

P.P. *[Handwritten signature]*

0573 S



ESCALA VARIABLE
Modelo 23 de O.S.V.F.C.
ALFONSO UNGRIA
P.P.
de 1900